Contraloría Ciudadana Guadalajara

RECIBI ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ORIGINAL 07/12/2021

OTILIA G PEDROZA CASTAÑEDA

Gobierno de Guadalajara

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
Direccion "A".
Dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas con diez minutos del día 07 siete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Direccion de la Vivienda de Guadalajara dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Guadalajara**, sito en calle Independencia número 336 trescientos treinta y seis, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Código Postal 44100, en cumplimiento de lo establecido en los; artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega–recepción.--

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente"**, la persona que entrega, y "**Persona Servidora Pública Entrante",** la persona que recibe.------------

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la **"Persona Servidora Pública Saliente" Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda**, hace entrega formal de la como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo **del ahora extinto Organismo Público Descentralizado** de la Administración Pública Municipal denominado "**Instituto Municipal de la Vivienda"** y que entrega a la **"Persona Servidora Pública Entrante" Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda**, quien recibe la ahora, **Direccion "A" dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Guadalajara,** con motivo de la designación de que fue objeto de la administración pública municipal de Guadalajara, Jalisco.------

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente"** y como "**Persona Servidora Pública Entrante" Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda**, quien se identifica con credencial para votar, con folio número IDMEX [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle [redacted]

Contraloría Ciudadana Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

N3-ELIMINADO 2

Comparece la persona Servidora pública, **Marco Antonio Méndez Solis** en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete laboral, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 11122, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción, a quien se identificará como **"Persona representante de la Contraloria Ciudadana"**. —

La **"Persona Servidora Pública Saliente"**, designa como testigo a la persona **Roberto Rincón Rodriguez**, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio N4-ELIMINADO expedida por Instituto Federal Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N5-ELIMINADO 2

N6-ELIMINADO 2

La **"Persona Servidora Pública Entrante"**, designa como testigo a **Stephanie Viridiana Carrillo**, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio IDMEX N7-ELIMINADO expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca N8-ELIMINADO 2

N9-ELIMINADO 2

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la Entrega–Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la **Direccion "A" dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Guadalajara**. ——

La presente acta se integra de 09 nueve fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 1 un disco compacto donde se anexan los documentos que corresponden a los formatos electrónicos que se identifican como **LB-1 y DD-8**, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del incluida la Caratula de Formatos para el Proceso de Entrega-Recepción 001 al folio 15, para lo que se firma el listado y la carátula. ——

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la **Direccion "A" dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Guadalajara**; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 01 al folio 15 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.----------

"Persona Servidora Pública Saliente", bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones en la **Direccion "A" dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Guadalajara**;.----------

Se hace saber a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, que el acto de Entrega-Recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. ----------

La **"Persona Servidora Pública Entrante"**, recibe la **Direccion "A" dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Guadalajara**; con las reservas de ley. -

De igual manera se le hace saber a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de Entrega-Recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes **tres dias hábiles**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.----------

Se hace del conocimiento de la "**Persona Servidora Pública Saliente**", deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. ----------

Acto seguido, la **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", refiere a la **"Persona Servidora Pública Saliente"** y a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que comparecen al acto

de Entrega-Recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. ——————————————————————

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, manifestó textualmente lo siguiente: "sin manifestaciones". ——————————————————————

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, manifestó textualmente lo siguiente: "sin manifestaciones". ——————————————————————

La **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana"**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. ——————

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **15:30 quince horas con treinta minutos del día 07 siete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno**, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, otro a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** y otro queda en custodia de la **Contraloria Ciudadana**.——————————————

——————————Conste.——————————————

ENTREGA y RECIBE
"Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda"

Persona representante de la Contraloría Ciudadana

Marco Antonio Méndez Solis.

"Testigos de la Persona Servidora Pública Saliente"	"Testigos de la Persona Servidora Pública Entrante"
Roberto Rincón Rodriguez.	**Stephanie Viridiana Carrillo**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de Entrega-Recepción de fecha 07 siete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a **Direccion "A" dependiente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Guadalajara**; consta de 09 nueve fojas del acta e identificaciones.

"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.